



Comodoro Rivadavia, 13 AGO. 2013

VISTO:

El proyecto de la Seminario de Extensión y Posgrado "Reflexiones en torno a la Historia Reciente Argentina y los recorridos de la memoria sobre la última dictadura militar" a ser dictado por el Doctor Daniel Lvovich, propuesto por la Secretaría de Investigación y Posgrado y;

CONSIDERANDO:

Que este espacio de formación pretende generar un espacio de actualización académica en el campo.

Que atañe a las necesidades formativas a nivel de posgrado para diversas carreras que se interese en la temática

Que este espacio de encuentro en pos de una instancia de actualización académica propende a la consolidación de los estudios sobre la problemática de la Historia Reciente en la Facultad.

Que se desarrolla, en el ámbito de la Facultad, un proyecto de extensión que cuenta con el aval de la Secretaría de Políticas Universitarias, en el que se encuadra esta propuesta de Seminario.

Que la docente propuesta comprende los suficientes antecedentes académicos para el dictado de un seminario de estas características.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la IIIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 27 y 28 de junio pdds.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

Art. 1º) Dar aval académico al proyecto de Seminario de Extensión y Posgrado "Reflexiones en torno a la Historia Reciente Argentina y los recorridos de la memoria sobre la última dictadura militar" a ser dictado por el Doctor Daniel Lvovich propuesto por la Secretaría de Investigación y Posgrado.

Art. 2º) Reconocer la labor académica a las Profesoras Lorena Julieta Martínez, María Laura Olivares y María Noel Bais Rigo.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 256/2013

Sip
Pjg

[Signature]
Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB

[Signature]
Lic. CLAUDIA COICAUD
Becana
FHCS
UNPSJB